



E-1

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA**ORDENES**

ORDEN 111/02287/1983, de 23 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 23 de marzo de 1983, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Victoriano Benito Calderari, ex Cabo de Aviación.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Victoriano Benito Calderari, ex Cabo de Aviación, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio de Defensa de 11 de junio de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 23 de marzo de 1983, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Victoriano Benito Calderari, en su propio nombre y derecho contra la Orden del Ministerio de Defensa de 11 de junio de 1979, dictada en el expediente administrativo a que se refiere estas actuaciones y contra la denegación presunta del recurso de reposición interpuesto contra aquélla. Resoluciones que anulamos por no ser conforme a derecho en cuanto que, a los efectos de aplicación de los beneficios del Real Decreto-ley 6/1978, determinaron como empleo que hubiera alcanzado el recurrente el de Cabo 1.º con sueldo de Sargento, y declaramos que el indicado empleo hubiera sido el de Capitán, y

no hacemos expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, testimonio de lo cual será remitido para su ejecución con el expediente, a la oficina de origen, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1983.

Por delegación:

EL SECRETARIO GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL Y ACCION SOCIAL,
FEDERICO MICHAVILA PALLARÉS

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Aire (JEMA).

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto de 1983.— Disposición 22.695.)

ORDEN 111/10061/1983, de 30 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 1 de marzo de 1983, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Pascual Caballer y otros 23 más.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Segunda de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Francisco

Pascual Caballer y otros 23 más, quien postulan por sí mismos, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 2 de octubre y 14 de diciembre de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 1 de marzo de 1983, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Pascual Caballer y de doña Francisca, doña Dolores y don José Pascual Caballer, don Manuel y don Francisco Folgado Bondía, don Francisco, don Vicente, doña Carmen Demlloch Coscollá, doña Francisca Bondía Ramón, don José Salavert Moret, doña Carmen Salag Santamaría, don Antonio Cabanes Olmo, don Juan Sanchis Raga, doña Julia Genovés Blanquer, doña María Requeni Salavert, don Luis Cosme Rocafort, don Salvador y doña Amparo Moret Bondía y doña María Concepción, don Manuel, don José y don Luis Cort Lozano, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de 2 de octubre y 14 de diciembre de 1979 (ésta desestimatoria de la reposición entablada frente a aquélla), debemos declarar y declaramos que las mismas no son conforme a derecho, y en consecuencia las anulamos, declarando el derecho que asiste a los actores a obtener la reversión de los terrenos que les fueron expropiados en las partidas «San Miguel de Soternes» y «Zafranar», de Valencia, con destino a la zona de Acuartelamiento de los Servicios de la Región Aérea de Levante, siempre que en el trámite de ejecución de sentencia se acredite en forma su cualidad de titulares o causahabientes de los titulares expropiados. Sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, testimonio de lo cual será remitido en su

momento a la oficina de origen a los efectos legales junto con el expediente en su caso, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1983.

Por delegación:

EL SECRETARIO GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL Y ACCION SOCIAL,
FEDERICO MICHAVILA PALLARÉS

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 203, de 25 de agosto de 1983.— Disposición 22.785.)

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

CONVOCATORIA

Orden Ministerial 522/02313/83.—

Se anuncia Convocatoria entre Jefes y Oficiales Médicos del Ejército del Aire, para diplomarse en la Especialidad Médica de Estomatología, a fin de cubrir una plaza de dicha Especialidad.

Las bases a que ha de ajustarse esta Convocatoria serán:

1.ª Podrán solicitar concurrir a la misma los Comandantes, Capitanes y los Tenientes Médicos del Ejército del Aire que hayan concluido, antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, el período de prácticas, siendo imprescindible que el Servicio quede cubierto.

No podrán concurrir a la misma aquellos que habiendo sido nombrados alumnos en los Cursos de Diplomados en anteriores convocatorias, causaron baja en los referidos cursos al no superar con aprovechamiento las pruebas previstas en los mismos.

2.ª La selección se efectuará por concurso de méritos.

3.ª Las instancias solicitando tomar parte en esta Convocatoria serán dirigidas al excelentísimo señor General Médico Director del Hospital del Aire, calle Arturo Soria, número 82, durante el plazo de doce días hábiles a partir de la publicación de la presente Orden en

el «Diario Oficial del Ejército del Aire», acompañadas de cuantos trabajos, publicaciones, revistas y demás méritos que puedan fundamentar la selección.

La relación de admitidos al Concurso se publicará en el «Diario Oficial del Ejército del Aire».

4.ª La Asesoría Médica del Aire propondrá los Jefes y Oficiales Médicos que han de formar el Tribunal correspondiente, que estará constituido por un Jefe Médico especializado, como Presidente, y dos Jefes u Oficiales Médicos como Vocales.

5.ª Cada miembro del Tribunal calificará los méritos presentados con puntuación de 1 a 10, siendo 15 puntos la calificación mínima para aprobar, obtenida por la suma total de las puntuaciones.

Terminada la selección, el Tribunal redactará acta expresiva de la concepción obtenida por los concurrentes que hayan sido seleccionados para seguir los Cursos.

6.ª El Jefe u Oficial Médico nombrado alumno de la Especialidad, seguirá en la Facultad de Medicina de Madrid (Escuela de Estomatología), los cursos preceptivos para la obtención del título correspondiente.

Dependerá de la Dirección del Hospital del Aire y del Director de Docencia del mismo, a todos los efectos, quien gestionará la matriculación del seleccionado en la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología).

El designado para tomar parte en el curso tendrá derecho al percibo de la gratificación de Escuela.

El alumno admitido perderá su destino a la iniciación del Curso Escolar, siendo destinado, como alumno, a la Dirección del Hospital del Aire. Durante el período lectivo, incluidas las vacaciones reglamentarias, el alumno dependerá, a todos los efectos, de la Dirección del Hospital del Aire.

7.ª La Dirección de Docencia del Hospital recibirá del alumno una información bimensual de las actividades teóricas y prácticas realizadas, hayan sido o no programadas previamente.

8.ª El alumno no podrá solicitar la baja en los cursos, excepto en los casos que la Dirección del Hospital estime procedentes.

En cualquier caso la baja será dispuesta por resolución ministerial, a propuesta de la Dirección del Hospital.

9.ª Terminados los cursos con aprovechamiento, recibirá el Diploma de la Especialidad, quedando sujeto para destino a lo dispuesto en la Orden ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire»

número 10), comprometiéndose a permanecer en situación de «actividad» un mínimo de cinco años, después de la expedición del Diploma.

El personal médico que obtenga el mencionado Diploma, no podrá tomar parte en otro concurso de Especialidades, salvo cuando taxativamente así se determina, por tratarse de una particular orientación o ampliación de la Especialidad Médico-Quirúrgica entre Diplomados de esta materia.

Madrid, 25 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

CURSOS

Orden Ministerial 522/02314/83.—

Como resultado del Concurso-oposición para el que fueron nombrados aspirantes por Orden ministerial número 522/02165/1983, de fecha 8 de agosto («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 96), para la obtención del Diploma de la Especialidad Farmacéutica de Análisis de Medicamentos y Tóxicos con especial aplicación de la cromatografía de gases, quedan nombrados alumnos del citado Curso, el Jefe y Oficial que a continuación se relacionan:

Comandante Farmacéutico don Manuel Justo Alpañes.

Teniente Farmacéutico don José Prieto Muñoz.

El citado personal deberá hacer su presentación a las 10 horas del próximo día 3 de octubre, en el Laboratorio de Análisis de Farmacia de la Base Aérea de Getafe.

Madrid, 25 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 522/02315/83.—

Quedan nombrados alumnos del Curso de Fotointerpretación convocado por Orden ministerial número 522/01987/1983, de 18 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87), los Sargentos del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (BEFC), que a continuación se relacionan:

Don José Luis Hernández Madrid.

Don León Luis Mayo Hernández.

Don Ricardo Martínez García.

Don Gregorio Hernández García
Roma.

Don José Antonio Solla Fenoy.

Don Fernando José de León Gómez.

Don Juan F. Pérez Uceta.
Don Luis del Moral Paredes.
Madrid, 25 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

DIPLOMAS

Orden Ministerial 522/02316/83.—
Conforme a lo dispuesto en la base 13.^a de la Convocatoria publicada por Orden ministerial número 522/01524/1983, de fecha 31 de mayo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), habiendo resultado apto en el Concurso-oposición para el que fue nombrado aspirante por Orden ministerial núm. 522/02165/1983, de fecha 8 de agosto («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 96), y estando en posesión del Título Civil correspondiente, se le concede el Diploma en la Especialidad Farmacéutica de Bromatología, al Teniente Coronel Farmacéutico don Antonio Martín Plaza.

Madrid, 25 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

DIRECCION DE PERSONAL

SITUACIONES

Orden Ministerial 523/02317/83.—
De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del presente mes, pasa a la situación de «Reserva activa» el Comandante de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Vicente Perote Ruiz, actualmente en la de «Supernumerario, destino de carácter militar», en la que continúa.

Madrid, 25 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/02318/83.—
De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 del actual, se clasifica en el Grupo «B», al Teniente de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, don Isidro Martín Vicente, del Destacamento de Villodrigo, pasando destinado a la SAECG número 1.

Madrid, 24 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/02319/83.—
Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 22 del presente mes, al Teniente Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire, don Juan José Romero Sánchez, de la Academia General del Aire, quedando en situación de «Disponibile forzoso» y agregado en dicha Academia hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 24 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

DESTINOS

Orden Ministerial 523/02320/83.—
Se confirma en la Escuela de Suboficiales del Aire, como Profesor, al Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Fernando Carlos Rojas Martínez.

Madrid, 24 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

RESERVA ACTIVA

Ascensos

Orden Ministerial 523/02321/83.—
Por reunir las condiciones establecidas en el artículo segundo, punto uno, de la Orden ministerial número 101/1982,

de 6 de julio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 22 del presente mes, al Teniente Coronel Interventor del Cuerpo de Intervención del Aire, en situación de «Reserva activa», don José Valeriano Cisnal Gutiérrez.

Madrid, 24 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Destinos

Orden Ministerial 523/02322/83.—
A petición del interesado y en virtud de lo que determina el artículo 4.º de la Orden ministerial número 3775/1979, de 14 de noviembre, cesa en su destino en la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y en la situación de «Supernumerario, destinos de carácter militar», el Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de «Reserva activa», don Manuel Requena Jiménez, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 25 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

TRIENIOS

Orden Ministerial 523/02323/83.—
Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se actualizan y conceden a los Jefes y Oficiales que figuran en la relación aneja, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el Comandante TS. don Jesús Gamo Cuesta y termina por el Teniente EA. don Joaquín María Castro Rodríguez.

Madrid, 23 de agosto de 1983.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad			Antigüedad	Efectos económicos
				4	6	10		
Mando de Material								
Comandante	TS.	D. Jesús Gamó Cuesta	6	—	—	6	15- 7-83	1- 8-83
Cuartel General del MACOM								
Comandante	EA.	D. Pedro Verano Fabado	7	—	—	7	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	IT.	D. Luis Ros Bravo	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Capitán	IV.	D. Bernabé del Vella Muñoz-Cobo ...	2	—	—	2	21- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOFC.	D. Gumersindo Castillo Ruiz	12	2	8	2	4- 8-83	1- 9-83
Teniente	SA. Comp.	D. Miguel Puerro Vicente	1	—	—	1	31- 1-83	1- 2-83
Estado Mayor del MACOM								
Coronel	EA.	D. Carlos Costa de Rioja	11	—	—	11	10- 7-83	1- 8-83
Tte. Coronel	EA.	D. Atanasio Cuervo-Arango y Caso de los Cobos	9	—	—	9	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Pedro Khite Garrido	6	—	—	6	15- 7-83	1- 8-83
Juez Togado Militar Permanente de Instrucción número 1								
Comandante	JR.	D. Lázaro Montero López	4	—	—	4	30- 7-83	1- 8-83
Auditor de la Primera Región Aérea								
Coronel	JR.	D. Luis García-Mon y González-Reguerual	12	—	—	12	11- 7-83	1- 8-83
Auditoría de la Primera Región Aérea								
Teniente	JR.	D. José Luis Lozano Fernández	1	—	—	1	9- 7-83	1- 8-83
Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1								
Teniente	JR.	D. Heliodoro García Gómez	1	—	—	1	9- 7-83	1- 8-83
Grupo del Cuartel General del MACOM								
Coronel	TS.	D. Eutimio Hernández García	12	—	—	12	7- 7-83	1- 8-83
Tte. Coronel	TS.	D. José Rafael Sánchez Calafat	12	—	—	12	7- 7-83	1- 8-83
Cuartel General del MATAC								
Comandante	EA.	D. Antonio Delgado Moreno	8	—	—	8	9- 8-83	1- 9-83
Comandante	EA.	D. José Rodríguez Martín-Arroyo ...	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Andrés Navas Ráez	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Capitán	TS.	D. Juan Antonio Díaz Ripoll	7	3	—	4	1- 9-83	1- 9-83
Grupo del Cuartel General del MATAC								
Capitán	ITA.	D. Antonio Guijarro Serrano	7	—	—	7	14- 7-83	1- 8-83
Capitán	IT.	D. Javier González Paz	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEORT.	D. Amado Cordero Marcos	11	2	8	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOTS.	D. Teodoro Muñoz Cortina	10	2	7	1	1- 9-83	1- 9-83
Teniente	IT.	D. Manuel Luis Torralba Silgado ...	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Cuartel General del MATRA								
Coronel	IV.	D. Carlos Senac Calderón	13	—	—	13	4- 7-83	1- 8-83
Tte. Coronel	IV.	D. Javier García de Parada y Martínez	10	—	—	10	12- 7-83	1- 8-83
Tte. Coronel	EA.	D. Roberto Sánchez López	10	—	—	10	13- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Luis Quintano Castrillo	6	—	—	6	15- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Pedro Grajera Torres	6	—	—	6	15- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. José Jorge Perlado	6	—	—	6	17- 8-83	1- 9-83
Comandante	IV.	D. Fernando Vergara Fernández del Castillo	3	—	—	3	9- 7-83	1- 8-83
Capitán	EEOTS. (G. B)	D. Modesto Losada Rodríguez	12	2	8	2	17- 7-83	1- 8-83
Capitán	TS.	D. Jaime Sempere Ramón	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcional- idad			Antigüedad	Efectos económicos
				4	6	10		

Grupo del Cuartel General del MATRA

Teniente	IT.	D. Enrique López Casas	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
----------	-----	-------------------------------	---	---	---	---	---------	---------

Cuartel General del MACAN

Coronel	TS.	D. Juan José Díez de la Lastra Alfaro.	12	—	—	12	7- 7-83	1- 8-83
Coronel	EA.	D. Angel Romero Carbón	11	—	—	11	15- 7-83	1- 8-83
Tte. Coronel	EA.	D. Juan F. Casteleiro Licetti	10	—	—	10	13- 7-83	1- 8-83
Tte. Coronel	IV.	D. Jesús Ginés Martín	10	—	—	10	15- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Juan Bonet Rivas	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	EEOTS. (G. B)	D. Julio Herrero San José	14	1	8	5	10- 7-83	1- 8-83
Capitán	IT.	D. Jesús Izquierdo Villanueva	3	1	—	2	15- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMEL.	D. Esteban Miguel Paredes Gómez ...	11	3	7	1	6- 7-83	1- 8-83

Grupo del Cuartel General del MACAN

Comandante	IA.	D. Angel Orenes Cayuela	4	—	—	4	30- 7-83	1- 8-83
Capitán	ITA.	D. Urbano Orejas Fierro	7	—	—	7	14- 7-83	1- 8-83
Capitán	IT.	D. José García Luengo de Madrid Velasco	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83

Ala número 11

Tte. Coronel	IT.	D. Vicente Sáez Huertas	10	—	—	10	13- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Sebastián Delgado Asenjo	8	—	—	8	1- 9-83	1- 9-83
Comandante	EA.	D. Luis Rey Arnáiz	6	—	—	6	15- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Jesús Romero Briasco	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Capitán	ITA.	D. Ismael Bevia Martínez	10	—	—	10	17- 7-83	1- 8-83
Capitán	ITA.	D. Federico Sirvent Gonzálbez	7	—	—	7	14- 7-83	1- 8-83
Capitán	ITA.	D. Francisco Oltra Ballester	4	—	—	4	30- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Francisco de Paula Segura Sala ...	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Fernando Rodríguez Aguirre	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. José Maestro Rodríguez	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Miguel Moreno Álvarez	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Pascual Ibáñez Salvador	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Capitán	TS.	D. José Francisco Sorio Isnardo	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EEOMMA.	D. José Alcázar Ruiz	11	3	7	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOAR.	D. Enrique Meseguer Sánchez	10	3	7	—	6- 7-80	1- 6-83
Teniente	EA.	D. Manuel López-Brea Ruiz	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	TS.	D. Carlos González Payá	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	FA.	D. José Prieto Muñoz	1	—	—	1	9- 7-83	1- 8-83
Teniente	SA.	D. Julio Talaván Gómez	1	—	—	1	16- 7-83	1- 8-83

Ala número 12

Tte. Coronel	EA.	D. Rafael Barrón Medrano	10	—	—	10	31- 7-83	1- 8-83
Tte. Coronel	EA.	D. Miguel Ruiz Nicoláu	9	—	—	9	1- 7-83	1- 7-83
Comandante	EA.	D. Fernando de Tornos y Zubirfa ...	7	—	—	7	15- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Julián Sevilla Suárez	6	—	—	6	15- 7-83	1- 8-83
Comandante	TS.	D. Miguel Otero Lastres	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	SA.	D. Francisco Vaquero Cajal	5	—	—	5	26- 8-83	1- 9-83
Capitán	EA.	D. Miguel Horcajada González	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Luis Manuel Martí Regalado	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Ramón Díaz Ramos	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Luis Fajardo Jimena	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Tomás Fernández Buergo	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Luis Martín-Aragón García	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Alfonso Serrano Huici	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Francisco Javier García Arnáiz ...	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	TS.	D. Vicente Albert Gil	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-82
Teniente	EEORT.	D. Juan Rafael Andrés Lanciana	12	2	8	2	30- 6-83	1- 7-83

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios			Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad	4	6		
Teniente	EEOAR.	D. Agustín Muñoz Alvarez	11	4	7	—	10- 9-80	1- 4-81
Teniente	EEOMMA.	D. José Belluga Sequero	10	3	7	—	6- 7-80	1- 6-82
Teniente	EEOMMA.	D. José Belluga Sequero	11	3	7	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EA.	D. Gonzalo Antonio Gracia Ramos ...	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	TS.	D. José Daniel Soriano Cerdó	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	TS.	D. Alberto Salmerón Yaque	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	TS.	D. José Ramón González La Calle ...	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	ITA.	D. Bartolomé Almazán Campos	1	—	—	1	9- 7-83	1- 8-83

43 Grupo de FF. AA.

Teniente	EA. Comp.	D. Miguel Martínez Vara de Rey García	4	—	3	1	30- 7-83	1- 8-83
Teniente	EA.	D. Fernando Luis Horcada Rubio ...	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EA.	D. Luis Emilio Pérez Aguado	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EA.	D. Fernando Rodríguez Jiménez	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EA.	D. Felipe Herrero Sánchez	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83

406 Escuadrón de FF. AA.

Capitán	EA.	D. Juan Luis Cámara Marín-Cerezo ...	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Jesús Zuazu Nagore	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83

Centro de Misiles del Ejército del Aire

Comandante	EA.	D. Juan Ruiz Gutiérrez	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Teniente	ITA.	D. Marcial Gil Agudo	10	2	6	2	12- 7-83	1- 8-83

Ala número 14

Capitán	EA.	D. José Luis López Ordóñez	4	—	—	4	20- 8-83	1- 9-83
Capitán	EA.	D. Francisco Rincón Abad	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Eugenio Ferrer Pérez	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	IT.	D. Demetrio García Gimeno	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Orlando Fernández Jiménez	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Capitán	EA.	D. Gonzalo Argüelles Rodríguez	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Capitán	EA.	D. José María Martínez Cortés	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Capitán	EA.	D. Faustino José Martínez Luna	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EEORT.	D. Juan Pérez Simó	12	3	8	1	12- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMMA.	D. Benito Santodomingo Valenciano.	11	2	8	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMMA.	D. Salvador Martínez Pérez	11	2	8	1	6- 7-83	1- 8-83
Capellán 2.º	CE.	D. Manuel Peñalver Soler	2	—	—	2	4- 7-83	1- 8-83
Teniente	ITA.	D. Santiago Gabriel Ambite Domínguez	1	—	—	1	9- 7-83	1- 8-83
Teniente	ITA.	D. José Miguel Herrero Berrón	1	—	—	1	9- 7-83	1- 8-83
Teniente	EA.	D. César Miguel Simón López	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	IT.	D. Cesáreo Miñano García	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83

Ala número 21

Comandante	EA.	D. Francisco Beca Casanova	6	—	—	6	15- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Angel Vieira de la Iglesia	6	—	—	6	15- 7-83	1- 8-83
Comandante	TS.	D. José de Cuetto Martínez de Baños.	6	—	—	6	15- 7-83	1- 8-83
Comandante	FA.	D. Antonio Campos Peña	3	—	—	3	9- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Enrique Pérez Fraces	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Norberto Macías Arias	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Sergio Durán Montero	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Capitán	TS.	D. Juan Alfredo Fernández Morales.	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Capitán	EA.	D. Tomás Márquez Fernández-Bernal.	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EEOFC.	D. Antonio Vico Vico	12	2	9	1	4- 8-83	1- 9-83
Teniente	EEOMMA.	D. Juan Terneró Marín	11	3	7	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMMA.	D. Alfonso Lozano García-Redondo.	11	3	7	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMEL.	D. Joaquín Pastor Salcedo	11	3	7	1	6- 7-83	1- 8-83

Empleo	Escala o Cnerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcio- nabilidad			Antigüedad	Efectos económicos
				4	6	10		
Teniente	EEOMEL.	D. Francisco Fernández Portillo	11	3	7	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOFC.	D. Francisco Gómez Valderrama	11	3	8	—	24- 6-81	1- 7-83
Teniente	EEOTS.	D. Francisco Naranjo Fuentes	11	1	8	2	1- 9-83	1- 9-83
Teniente	EEOMA.	D. José Romero García	9	1	6	2	1- 9-83	1- 9-83
Teniente	EA.	D. Alfonso Martínez Pérez	2	—	1	1	15- 7-83	1- 8-83
Teniente	EA.	D. Domingo Porras Antiller	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EA.	D. Miguel Martín Pérez	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EA.	D. Carlos de Palma Arrabal	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EA.	D. Jorge Pedro López del Amo Ro- mán	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EA.	D. José Antonio Valle Palacios	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	IT.	D. José Javier Ausina Díez	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83

Ala número 22

Comandante	EA.	D. Luis Alonso Merá	7	—	—	7	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	IT.	D. Pablo Alonso Moreno	6	—	—	6	15- 7-83	1- 8-83
Capitán	SA.	D. Braulio Ramírez Macías	3	—	—	3	9- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Miguel Angel Gordillo Urquía ...	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	EA.	D. Pedro Delgado Gutiérrez	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Teniente	IT.	D. Francisco Redondo Luna	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83

Ala número 31

Tte. Coronel	TS.	D. José Antonio Poves González de Peñalva	10	—	—	10	13- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Ricardo Albert Puche	7	—	—	7	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Rafael Clemente Esquerdo	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Juan García Pérez	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Mariano Hernández Ruano	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Luis Ruiz González	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	SA.	D. José Martín González	5	—	—	5	26- 8-83	1- 9-83
Capitán	ITA.	D. Angel Pinedo Llona	7	—	—	7	14- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. José Pizarro Pizarro	5	1	—	4	12- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Carlos Alberto Mourello Alvarez ...	4	—	—	4	27- 8-83	1- 9-83
Capitán	EA.	D. Guillermo Quintanilla Moreu	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Francisco Guardiola Davó	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Juan Sesma Barrios	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Manuel Galo Romero	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Antonio Ruiz Mesa	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Pedro Ubeda Martín	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	IT.	D. Eugenio Rodríguez Monne	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Rubén Carlos García Servet	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Capitán	EA.	D. Francisco J. Palacios Coronel	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Capitán	EA.	D. Miguel Angel Villarroya Villalta.	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Capitán	TS.	D. Pedro Armero Segura	2	—	—	2	2- 8-83	1- 9-83
Capitán	IA.	D. Manuel Rodríguez Pardo del Cas- tillo	1	—	—	1	9- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMMA.	D. José María Hernáiz Avila	11	2	8	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMMA.	D. Jerónimo Muñiz Rosa	11	2	8	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMMA.	D. Angel Borque Ade	11	2	8	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EA.	D. Javier Carramiñana Bustillo	2	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83

41 Grupo de FF. AA.

Tte. Coronel	EA.	D. Pedro Belmonte Sánchez	10	—	—	10	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. José A. Simal Sariñena	5	—	—	5	14- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMMA.	D. José María Alfaro Valer	12	3	7	2	13- 7-83	1- 8-83

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad			Antigüedad	Efectos económicos
				4	6	10		
Ala número 35								
Tte. Coronel	EA.	D. Fernando Zamorano Martínez ...	9	—	—	9	14- 7-83	1- 8-83
Comandante	EA.	D. Jesús Fraile Pérez ...	7	—	—	7	14- 7-83	1- 8-83
Capitán	ITA.	D. José Ortega Zalama ...	7	—	—	7	14- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Juan Macías Aroca ...	4	—	—	4	28- 8-83	1- 9-83
Capitán	EA.	D. José Ramón Redal Montané ...	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. José Manuel de la Cuesta Benjumea ...	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Jesús Lucas Muelas ...	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. José Luis Ortega Cedrón ...	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Enrique Romay Díez ...	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Eladio Orrego Florentino ...	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Capitán	EA.	D. Miguel de Vargas-Machuca Pérez.	3	—	—	3	13- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMEL.	D. José Carlos Fernández Saura ...	2	3	7	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EEOMEL.	D. Antonio Escudero Ríos ...	2	3	7	1	6- 7-83	1- 8-83
Teniente	EA.	D. Juan José Montero Otero ...	11	—	1	1	17- 7-83	1- 8-83
Teniente	EA.	D. Joaquín María Castro Rodrigo ...	11	—	1	1	2- 8-83	1- 9-83

PRORROGAS

Orden Ministerial 523/02324/83.—

A petición del interesado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Orden ministerial número 1200/1978, de 25 de abril y artículo 4.º de la Orden ministerial número 101/1982, de 6 de julio, se concede prórroga de continuación en servicio activo, a partir del 16 de noviembre de 1983, hasta cumplir el límite de edad para su pase a la situación de «Reserva activa», al Subteniente de Banda don Enrique Ortiz López, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 24 de agosto de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

ASCENSOS

Orden Ministerial 523/02325/83.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas, con antigüedad de 24 de agosto de 1983, al Subteniente de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas don Andrés Campo Cacho, de la Escuela Militar de Transporte y Trán-

sito Aéreos, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 24 de agosto de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/02326/83.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Teniente de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 25 de agosto de 1983, al Subteniente de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Eliseo Pérez Hernández, del Ala número 31, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 25 de agosto de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/02327/83.—

Por reunir las condiciones establecidas

en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 25 de agosto de 1983, al Sargento primero de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don José Seijas Lois, de la Escuela de Automovilismo, quedando en la situación de «Disponible forzoso» y agregado en dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 25 de agosto de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL

Orden Ministerial 523/02328/83.—

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de Sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 25 del actual, al Cabo primero del Arma de Aviación, Francisco Benítez Almagro, del Ala número 22, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de «Disponible forzoso» hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 25 de agosto de 1983.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIO GARCÍA-CONDE CEÑAL